

EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

De conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 28 párrafos cuarto a séptimo, 31 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONVOCA

A todos los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, a participar en los asuntos de interés para la comunidad, en la próxima **“CUARTA SESIÓN ITINERANTE DE CABILDO CON NÚMEROS CONSECUTIVOS CUARTA SESIÓN ABIERTA, TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA”**, que se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2019 en **“La “Casa de Cultura”, ubicada en la avenida Hacienda Laureles, esquina con Hacienda el Nogal, sin número, en el fraccionamiento Hacienda Cuautitlán, Municipio de Cuautitlán, a las 11:00 horas.**

Que se registrará bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Podrán participar todos los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

SEGUNDA.- Los interesados en participar deberán presentarse en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en Calle Alfonso Reyes Esq. Venustiano Carranza, Fraccionamiento Santa María, S/N, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, para realizar el trámite de registro, el cual será gratuito. El registro de los participantes iniciará el día de la aprobación y publicación de la presente Convocatoria y concluirá el día 29 de agosto de 2019.

TERCERA.- Los participantes deberán tener la mayoría de edad y acreditar ser habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

CUARTA.- Los documentos que se requieren para realizar el registro correspondiente, de acuerdo a las bases expuestas con antelación, son los siguientes:

1. Credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) vigente; en copia fotostática y original para su cotejo, con domicilio en el Municipio de Cuautitlán, Estado de México.
2. Señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono y correo electrónico.

QUINTA. Los habitantes del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, que se hayan registrado y asistan a la **“CUARTA SESIÓN ITINERANTE DE CABILDO CON NÚMEROS CONSECUTIVOS CUARTA SESIÓN ABIERTA, TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA”**, podrán participar haciendo uso de la voz sin derecho a voto, por un tiempo máximo de cinco minutos en cada intervención.

SEXTA.- Los participantes a la **“CUARTA SESIÓN ITINERANTE DE CABILDO CON NÚMEROS CONSECUTIVOS CUARTA SESIÓN ABIERTA, TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA”**, deberán conducirse con respeto.

SÉPTIMA.- Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Presidente Municipal Constitucional de
Cuautitlán, Estado de México
(Rúbrica)

Lic. Cuauhtémoc Masón Orta
Secretario del H. Ayuntamiento
(Rúbrica)

En términos de lo ordenado por el artículo 91 fracción V
de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.